



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2020-2024**

**Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez**

**AVANCE Y RESULTADOS
2021**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo.....	4
2.- Resumen ejecutivo.....	6
3.- Avances y Resultados	9
Objetivo prioritario 1. Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud	9
Resultados.....	9
Actividades relevantes.....	10
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1.	11
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1	12
Objetivo prioritario 2. Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población.....	13
Resultados.....	13
Actividades relevantes.....	14
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2.	17
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2.....	18
Objetivo prioritario 3. Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular	19
Resultados.....	19
Actividades relevantes.....	21
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3.	25
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3.....	26
Objetivo prioritario 4. Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros,	

humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas..	27
Resultados.....	27
Actividades relevantes.....	28
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4.	30
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4.....	31
4- Anexo.....	33
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	33
Objetivo prioritario 1.- Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud	33
Objetivo prioritario 2.- Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población.....	40
Objetivo prioritario 3.- Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular.....	48
Objetivo prioritario 4.- Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas..	55
5- Glosario	62
6.- Siglas y abreviaturas	64

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado mediante Decreto del Titular del Ejecutivo Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, establece principios rectores, ejes y estrategias transversales de observancia para todas las dependencias y organismos, así como las prioridades nacionales que busca alcanzar el Gobierno de México.

El 17 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, el cual deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en citado medio de difusión el 12 de julio de 2019, mismo que establece los objetivos, estrategias y acciones, a los que deberá apegarse las diferentes Instituciones de la Administración Pública Federal para materializar el derecho a la protección de la Salud.

El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, siendo un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, cuyo objeto principal, es la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el área de padecimientos cardiovasculares, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional, preferentemente a la población que carece de seguridad social, contribuye con los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y a su vez al eje identificado con el numeral dos, denominado "Política Social" y a los ejes transversales 1. "Igualdad de género, no discriminación e inclusión" y 2. "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con acciones establecidas en el programa Institucional 2020-2024.



Para el ejercicio 2021, el Instituto en lo correspondiente al objetivo prioritario 1, fortaleció la investigación científica con investigadores Institucionales de alto nivel, pertenecientes al SII y al SNI, con 229 artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, mostrando un incremento con respecto al año 2019.

Para el objetivo prioritario 2, contribuyó en la formación de 261 médicos residentes, inscritos en los 6 cursos de especialidades médicas o dentro de los 18 cursos de altas especialidades médicas de cardiología y ramas afines, con aval de la UNAM y acreditación de 2 especialidades ante el CONACYT en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad con vigencia de 3 años, asimismo, en la educación continua se capacitó y/o actualizó a 11,253 profesionales de la salud al otorgar 77 cursos.

En consecuencia a la reapertura de la atención presencial en el Servicio de Consulta Externa y en las áreas de hospitalización, se da atención al objetivo prioritario 3, logrando un incremento en la atención médica cardiovascular, con un total de 62,115 consultas, lo que representa un incremento del 37.76% respecto al año 2020, y un incremento en ocupación hospitalaria del 34.37% pacientes en su mayoría egresaron por mejoría.

Por último, en el cumplimiento del objetivo prioritario 4. Se logra que el 81.9% de insumos en almacén se encuentren en los niveles óptimos de existencia, se llevan a cabo acciones para la mejora de la operación Institucional (fortalecimiento a la infraestructura) considerando la mejora de áreas físicas y compra de equipo médico; se tuvo una asignación mayor en el presupuesto institucional para investigación y en el presupuesto federal total institucional.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud

El presente objetivo se encuentra comprometido a través de la Dirección de Investigación del Instituto, con la finalidad de mantener un número importante de investigadores de alto nivel en el Sistema Nacional de Investigadores, de tal forma que permita generar conocimiento de impacto asociado a las prioridades de salud de la población mexicana.

En los últimos cinco años, se ha mantenido un promedio de 112 investigadores en el SNI, incluyendo candidatos y un promedio anual de 205 artículos científicos publicados.

Resultados

En 2021, se mantuvieron 119 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores y 100 en el Sistema Institucional de Investigación (SII), logrando publicar 229 artículos de investigación en revistas científicas de nivel nacional e internacional, con un incremento del 26% respecto a 2019 con 182 artículos.

Los logros en 2021 que contribuyen al cumplimiento del objetivo fueron:

- Instalación de equipos de alta tecnología adquiridos para el CORE-LAB (Laboratorio facilitador) de uso para los investigadores.
- Integración de la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior (OASIS).
- Creación de la Unidad de Inteligencia Artificial.
- Obtención de apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Obtención del primer prototipo de Bioprótesis Valvular Cardíaca Flexible con capacidad de expansión radial.

- Aumento de suscriptores nuevos a la Revista Archivos de Cardiología de México.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Consolidar la investigación como misión emblemática institucional, orientada a las ciencias biomédicas y sociomedicina, aplicadas a la cardiología y especialidades relacionadas

Para dar atención a ésta estrategia, se establecieron tres acciones puntuales, de las cuales en el ejercicio 2021 se comprometió la siguiente:

Acción Puntual 1.1.1 Aprovechar los nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana, para la realización de protocolos de investigación, alineados a prioridades nacionales.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades, para su cumplimiento:

- A) Promover la consolidación de grupos de investigación dedicados a la investigación cardiovascular.
- Se consolidó la participación de los Departamentos de la Dirección de Investigación en las Sesiones Generales del Instituto.
 - Se realizaron sesiones de investigación de forma virtual, donde los investigadores presentaron sus proyectos, lo cual motiva la consolidación de grupos de investigación, en investigación cardiovascular entre las diferentes áreas.
 - Se realizaron reuniones con las Jefaturas de Departamento para que se fomente el registro de proyectos de investigación entre los investigadores.
 - Se dio seguimiento a los protocolos para que los responsables los finalicen en tiempo y forma, o definan nuevas fechas de terminación.
 - Actualmente cada departamento tiene registrados proyectos de investigación ante la Dirección de Investigación.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	54.2 (2019)	51.8%	47.2%	51.1%
Parámetro 1	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	78.0% (2019)	72.2%	77.3%	81.7%
Parámetro 2	Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	2.5 (2019)	2.3	1.6	1.6

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA) en la Dirección de investigación, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 1, como:

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Plantilla sólida de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Sistema Institucional de Investigadores (SII). • Investigadores con amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional. • Convenios de colaboración con entidades académicas para la realización de protocolos de investigación nacionales e internacionales. • Apoyo de la OASIS. • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de investigación.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos limitados. • Motivación limitada en publicaciones de alto nivel. • Deterioro en instalaciones • Revista Archivos de Cardiología de México no indizada en JCR.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de apoyo financiero externo de organismos como CONACYT y la industria farmacéutica, establecido a través de convenios. • Existencia de amplios nichos de investigación, relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Interés de jóvenes limitado en la realización de investigación básica. • Regulación que dificulta la incorporación de investigadores en el SNI. • Falta de plazas en el SII. • Transferencia tecnológica limitada.



Objetivo prioritario 2. Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población

El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez como centro formador profesional de salud, gestiona el proceso educativo de los profesionales de la salud que buscan adquirir las destrezas y competencias necesarias para la atención integral de enfermedades cardiovasculares y afines, a través del cumplimiento de programas académicos de Especialidades Médicas y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina, con la finalidad de formar recursos humanos de excelencia para el sistema de salud nacional y la comunidad médica internacional.

Asimismo, se otorgan cursos de educación continua que permiten la actualización de los profesionales de la salud y elevan el nivel de conocimiento en diversas disciplinas.

Resultados

En 2021 se tuvo una matrícula de 261 médicos residentes activos, 170 residentes en los cursos de especialidad médica y 91 en Cursos de Alta Especialidad Médica, de los cuales 64 son de nacionalidad extranjera (Latinoamérica y el Caribe) y 197 con nacionalidad mexicana.

Mientras que en la educación continua, se capacitó y actualizó al área médica, enfermería y no clínica a 11,253 asistentes, con 77 cursos realizados, además se llevaron a cabo 47 sesiones generales con 4,146 asistentes en modalidad presencial y virtual.

Es importante señalar que las encuestas de satisfacción realizadas a los médicos residentes otorgaron calificaciones de percepción de la calidad superior a los 80 puntos, con un total de 92.9 puntos, logrando el cumplimiento del 100% en el indicador comprometido.

Los logros en 2021 que contribuyen al cumplimiento del objetivo fueron:

- Cumplimiento del 100% de los cursos clínicos de pregrado en modalidad presencial, virtual e híbridas.
- Eficacia terminal del 100% de los alumnos que realizan una actividad a nivel pregrado.
- Impartición del primer Diplomado de Cardiopatías Congénitas del Adulto dirigido a cardiólogos y cardiólogos pediatras, con el objetivo de poder incorporarlo como un Curso de Posgrado de Alta Especialidad Médica.
- Obtención del 100% de becas solicitadas ante el CONACYT.
- Reestructuración del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas.
- Lanzamiento del portal educativo *Cardiociencias* con todo el catálogo de actividades académicas en línea (con alcance nacional e internacional).
- Formación, capacitación y/o actualización de personal médico y alumnos de pregrado, con contenido educativo de cardiología y/o ramas afines publicado en *Cardiociencias*.
- Creación de contenido a partir de la cobertura de los temas más relevantes presentados en congresos y foros nacionales e Internacionales.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Fortalecer la formación de profesionales especialistas en la atención cardiológica para favorecer el acceso a la salud de alta calidad en el país.

Se establecieron tres acciones puntuales, para dar cumplimiento a la estrategia, de las cuales, durante el ejercicio 2021 se dio seguimiento a dos de ellas, a través de la implementación de actividades relacionadas con lo siguiente:

Acción Puntual 2.1.2 Evaluar los resultados de los programas académicos a través de los exámenes departamentales de la División de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, en los diferentes cursos universitarios que se imparten en el Instituto.



A) Mantener los programas académicos actuales en el registro de programas de excelencia e impulsar el registro de un programa adicional:

- Actualización de los Programas Académicos de los Cursos de Especialidades Médicas y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad Médica con acreditación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Diseño, aprobación y validación ante la UNAM, el primer Diplomado de Cardiopatías Congénitas del Adulto, dirigido a cardiólogos y cardiólogos pediatras, impartido del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022. Lo anterior, con el objetivo de poder incorporarlo como un Curso de Posgrado de Alta Especialidad Médica.
- Actualización del proceso de evaluación de competencias, habilidades y conocimientos en las especialidades médicas acotado a la normatividad universitaria vigente. Para las altas especialidades que no tenían definición de la evaluación, se realizaron las siguientes actividades: a) Implementación del proceso de evaluación teórico-práctico (trimestral) y b) Rediseño del formato de evaluación de las rotaciones clínicas con retroalimentación formativa para el residente. Este proceso se reforzará para realizar evaluaciones objetivas.
- Acreditación de la Especialidad de Cardiología Clínica y de Reumatología ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), con una vigencia de 3 años, a nivel competencia internacional.
- Se logró la certificación del 100% de alumnos de las Especialidades Médicas y Altas Especialidades que presentan examen de certificación ante el Consejo Mexicano de Cardiología y Consejo Mexicano de Reumatología, correspondiente.
- Registro oportuno de las tesis ante la UNAM, validación de tesis por la Dirección de Enseñanza y dictamen de aprobación por el Comité de Investigación de la Dirección de Enseñanza, con objeto de lograr la



titulación de los médicos residentes de las especialidades médicas que finalizan en febrero 2022.

- Registro oportuno de los trabajos de Investigación ante la UNAM para lograr la titulación de los médicos residentes de alta especialidad que finalizan en febrero 2022.

Acción Puntual 2.1.3 Mantener una matrícula de médicos residentes y personal de enfermería que garantice su formación óptima.

- A) Mantener un sistema de selección de médicos residentes basado en la acreditación académica y de competencias de alto nivel:
- Mejora del proceso de selección de médicos residentes mediante: a) Difusión de la convocatoria de los cursos de posgrado ofertados en el Instituto, b) Reforzamiento de la revisión de documentos de fase 1, c) Actualización de los exámenes de conocimientos, d) Aplicación de un examen psicométrico multidimensional en línea y e) Revisión individual de cada candidato para la selección de aquellos que cumplen el perfil idóneo de ingreso a los programas de posgrado.
 - La Escuela de Enfermería ha logrado mantener una matrícula de posgrado adecuada: 42 estudiantes de especialidades y maestrías, 110 de licenciatura, 13 alumnos por grupo, del curso de Circulación Extracorpórea (dos grupos por año), 73 alumnos en diplomados (más de 120 horas cada uno y con aval académico de la UNAM).
 - Modificación de los programas educativos de cada una de las ofertas académicas, contando actualmente con un sistema híbrido dadas las restricciones de prácticas clínicas en los servicios hospitalarios, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS CoV-2 (COVID-19).



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	Eficacia en la formación de médicos especialistas	99.2% (2019)	99.3%	95.8%	98.0%
Parámetro 1	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	92.0% (2019)	100%	99.8%	98.7%
Parámetro 2	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	91.7% (2019)	100%	100%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA), a través de la Dirección de Enseñanza, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 2, como:

Internos	Fortalezas
	<ul style="list-style-type: none"> • Programas académicos teórico-prácticos robustos y actualizados. • Número y diversidad de la patología de los pacientes atendidos para la formación práctica asistencial. • Vinculación con diversos organismos académicos. • Reconocimiento en el PNPC por parte de CONACYT para las especialidades de Cardiología, Reumatología y Nefrología. • Plataforma educativa “Cardiociencias” • Plantilla de profesionales con amplia experiencia y liderazgo académico. • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de educación.
	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de profesionales en docencia. • Estructura orgánico-funcional limitada. • Programas de educación a distancia limitados. • Sobrecarga asistencial. • Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2.
Externos	Oportunidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión continua para la incorporación de nuevas TIC al proceso de enseñanza. • Profesionalizar la educación médica. • Concretar la investigación en educación médica. • Factibilidad para realizar estancias o preparación académica en centros especializados en el extranjero.
	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios socioculturales y tecnológicos acelerados. • Formación práctica limitada. • Complicación para el alta de nuevas especialidades en el PNPC.



Objetivo prioritario 3. Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular

La carga de las enfermedades cardiovasculares tiene uno de los pesos específicos más elevados dentro de la gama de enfermedades no transmisibles (ENT).

Las encuestas nacionales de salud en México han descrito el comportamiento de estos entes asociados, señalando que en ningún caso se observa control o disminución, por lo que no existe evidencia alguna para pensar que las enfermedades cardiovasculares se van a estabilizar o a disminuir en los próximos años.

Por el contrario, la OMS proyecta que para 2030 casi 23.6 millones de personas morirán de alguna ECV y se pronostica que seguirán siendo la principal causa de muerte en el mundo.

La insuficiencia cardíaca (IC) se ha definido como una pandemia global, ya que afecta a alrededor de 26 millones de personas en todo el mundo, con un incremento de la prevalencia e incidencia a nivel global.

Resultados

Durante el 2021, se otorgaron 62,115 consultas en el Servicio de Consulta Externa y Urgencias y Unidad Coronaria, de las cuales: 1,229 fueron preconsultas, 1,227 consultas de primera vez, 41,411 consultas subsecuentes y 18,248 consultas de urgencias, en comparativo con 45,089 consultas en 2020, se obtuvo un incremento del 37.76%, lo que generó un cumplimiento del 221.5% en el indicador comprometido del Pp E023 de la MIR para el ejercicio 2021, es importante señalar que esto fue debido a la reapertura de los servicios para la atención de pacientes con padecimientos cardiovasculares.

Asimismo, la ocupación hospitalaria fue del 62.82%, con ingresos de 4,370 pacientes y egresos de 4,358 pacientes en su mayoría por mejoría, con un promedio de días estancia en hospitalización de 10.12.

Motivo de egreso

Motivo	2020		2021	
	No.	%	No.	%
Mejoría	3,244	88.37	3,948	90.59
Defunción	319	8.69	310	7.11
Alta voluntaria	59	1.61	44	1.01
Pase a otro hospital	46	1.25	53	1.22
Otro motivo	3	0.08	3	0.07
Totales	3,671	100	4,358	100

Derivado a que el INC se mantuvo como hospital de apoyo COVID-19 y que durante los primeros meses de 2021 se limitó el ingreso de pacientes cardiovasculares, fueron aperturados 693 expedientes clínicos institucionales a pacientes referidos por instituciones públicas de salud.

Los logros en 2021 que contribuyen al cumplimiento del objetivo fueron:

- Colaboración de trabajo entre AstraZeneca y la Clínica de Insuficiencia Cardíaca del INC.
- Desarrollo e implementación del Plan Nacional de Insuficiencia Cardíaca, liderado por el INC.
- Colaboración internacional del INC con el *Royal Brompton Hospital* y *Zurich House Hospital*.
- Mejora en la calidad de atención del servicio de Urgencias y Unidad Coronaria con la adquisición de equipo de ultrasonido.
- Adquisición de Tomógrafo en el Departamento de Radiología.
- Integración de los ecocardiogramas al expediente clínico electrónico del paciente.
- Implementación del Sistema de Farmacovigilancia por el Centro Institucional de Farmacovigilancia.
- Cumplimiento al 100% del Plan de Trabajo del Círculo de Calidad de Manejo y Uso de Medicamento 2021.
- Cumplimiento al 100% del Programa de Círculos de Calidad en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento.

- Creación de la Unidad de ECMO y Asistencia Ventricular.
- Se introdujo el equipo CENTRIMAG para asistencia Uni o BiVentricular.
- Inicia el Programa de Traslado Interhospitalario de pacientes vía terrestre y aérea.
- Ampliación y modernización del área de Angioplastía Ambulatoria que permite el alta el mismo día.
- Acreditación CL-137 del Laboratorio Central, emitido por la EMA.
- Acreditación del Laboratorio de Hematología bajo la norma: ISO 9001:2015.
- Certificación del Servicio de Banco de Sangre en la Norma ISO 9001:2015.
- Renovación de la Licencia del Banco de Sangre. Licencia Sanitaria No. 21-TS-09-012-0003 (COFEPRIS).
- Autosuficiencia de Hemocomponentes.
- Reconocimiento al Banco de Sangre del Instituto, emitida por el Director General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.
- Reconocimiento al Mérito Médico 2021 al Jefe del Departamento de Reumatología.
- Creación del programa “Monitores de buenas prácticas” para el área de confinamiento COVID 5to. piso.
- Revisión e implementación del proceso uso y mantenimiento del catéter tunelizado y no tunelizado de pacientes con enfermedad renal.

Actividades relevantes

Para atender este objetivo fueron establecidas dos estrategias prioritarias:

Estrategia prioritaria 3.1.- Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.

Asimismo, fueron establecidas tres acciones puntuales para dar cumplimiento con dicha estrategia, de las cuales para el año de reporte únicamente se comprometió una relativa a:

Acción Puntual 3.1.2 Mantener equipo médico e insumos con tecnología de punta para otorgar atención médico cardiológica con los más altos estándares.



A) Identificar las necesidades de equipo destinado al diagnóstico y atención de pacientes para realizar su incorporación a proyectos de inversión ante la SHCP:

- De las necesidades de equipamiento médico y de investigación identificadas en el ejercicio 2020, se elaboraron dos proyectos de inversión, obteniendo registro en cartera, por lo cual, la SHCP autorizó recursos presupuestarios para su adquisición en el año 2021. En dicho año se llevó a cabo la priorización y adquisición de varios de estos equipos, entre los destacan la adquisición de un tomógrafo, ecocardiógrafos, fuentes de marcapaso, camas, etc.
- Durante el 2021, las áreas sustantivas médicas y de investigación llevaron a cabo nuevamente la identificación de necesidades de equipamiento, las cuales fueron registradas ante la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES), y la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para su registro en cartera de inversión, obteniendo el registro de tres proyectos de inversión, dos relacionados con equipo médico para áreas médico quirúrgicas, hemodinámica y laboratorios, y uno para equipos de investigación; de lo cual se otorgaron recursos fiscales en dos de ellos, para su adquisición en el año 2022.

Estrategia prioritaria 3.2.- Fortalecer procesos y programas para mejorar la gestión asistencial y mantener la calidad de la atención.

Para esta estrategia únicamente se estableció una acción puntual:

Acción Puntual 3.2.1 Continuar con el programa de mejora continua de la calidad, que a través de la participación de los directivos, jefes de área, agentes de calidad, y todo el personal institucional, permita mantener y mejorar los estándares de atención y gestión institucional.

Llevando a cabo las actividades específicas que a continuación se señalan:

- A) Concluir, formalizar y difundir el manual institucional de políticas de calidad para fortalecer el Programa de Mejora Continua de la Calidad del INC:



- Difusión de las funciones del COCASEP y su relevancia como órgano rector de la cultura de calidad a través de medios electrónicos.
 - Aprobación del Programa de Calidad Institucional 2021 en el seno del COCASEP.
 - Presentación al personal del Instituto del informe de cumplimiento de los Círculos de Calidad como elemento del Programa de Calidad Institucional 2021.
 - Se coordinó la participación de los profesionales, que acorde a sus funciones integran los Círculos de Calidad, para la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de trabajo, con 61 participantes, reforzando el involucramiento de los mandos medios en el desarrollo de una cultura de calidad.
 - Se incentivó la participación del personal operativo como Promotor de Calidad.
- B) Fortalecer la atención médica a través de los diversos grupos clínicos multidisciplinarios especializados:
- Se concretaron: ECMO, Pericardiocentesis, acceso vascular por medio de ultrasonido; sin embargo, están pendientes los grupos de trabajo clínico de telemedicina y respuesta rápida cardiovascular.
 - Se lleva a cabo el trámite con la UNAM del Diplomado para preparar al personal y promover la continuidad de la realización de procedimientos ECMO, el cual se realizará con un grupo multidisciplinario de 30 personas inscritas.
- C) Mantener la Atención especializada de pacientes COVID:
- Se implementó una sesión matutina multidisciplinaria para la planeación y ejecución de los tratamientos para cada caso COVID recibido en el 8° piso. Las especialidades participantes de manera permanente fueron Cardiología Adultos, Terapia Intensiva, Cardioneumología, Nefrología, Infectología, Farmacología Clínica, Hematología y Nutrición.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

- Designación de médicos para el área COVID incorporando especialistas en Terapia Intensiva y Cardioneumología, a partir de julio de 2021.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	30.1% (2019)	12.0%	18.8%	31.0%
Parámetro 1	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	92.7% (2019)	88.4%	90.6%	90.0%
Parámetro 2	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	91.6% (2019)	67.7%	221.5%	98.0%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA), a través de la Dirección Médica y Dirección de Enfermería, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 3, como:

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de médicos líderes en especialidades y altas especialidades. • Prestación de servicios médicos con calidad y calidez. • Certificación institucional con los estándares del Consejo de Salubridad General y acreditación para atención de pacientes con infarto agudo al miocardio, trastornos congénitos adquiridos y atención médica por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES). • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, así como para la atención de pacientes como hospital COVID.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Sobrecarga asistencial. • Falta de plazas de médicos y enfermeras. • Insumos de costo elevado para la atención. • Equipo industrial de áreas de apoyo a la atención médica obsoleto y necesidad de fortalecer la infraestructura para la atención. • Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión continua para la modernización de instalaciones del Instituto y de su infraestructura física. • Eventos académicos nacionales e internacionales que favorecen la educación continua de los profesionales de la salud.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Desabasto de medicamentos y material de curación en el mercado. • Existencia de insumos médicos con fallas de calidad y seguridad. • Incremento en la complejidad y costo de atención de las patologías cardíacas. • Aumento exponencial de la población que requiere la atención.

Objetivo prioritario 4. Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas

La administración es el cimiento de la operación institucional, a través de ella se controla y maneja el presupuesto asignado al Instituto, para el desarrollo y funcionamiento de cada una de las áreas sustantivas que la conforman, principalmente en el logro de metas y objetivos establecidos que definen la razón de ser del Instituto; asimismo, a través de otros procesos como son: el abasto de los insumos necesarios para la atención de pacientes, la generación y evaluación de planes, programas y procedimientos; el mantenimiento a la infraestructura institucional, el pago de remuneraciones al personal, así como la simplificación de procesos a través de TIC. Todo ello en alineación con la normatividad vigente, en consideración de las medidas de austeridad republicana y el combate a la corrupción.

Resultados

En el ejercicio 2021, se logró que el 81.9% de insumos en almacén se encuentren en los niveles óptimos de existencia, atribuido a que el INC se mantuvo como hospital de apoyo COVID-19, y que durante los primeros meses del año, se tuvo limitado el ingreso de pacientes cardiovasculares.

Asimismo, se llevaron a cabo 6 acciones de fortalecimiento a la infraestructura: 1. Identificación de necesidades de equipo médico y equipo de investigación, 2. Registro de proyecto de elevadores, 3. Registro del proyecto de equipo de investigación, 4. Registro del proyecto de equipo médico, 5. Registro del proyecto de equipo médico y 6. Registro del proyecto de la Unidad de Atención Especializada del Paciente Externo.

El presupuesto asignado a la actividad sustantiva de investigación científica en 2021, se incrementó al 7.0%, atribuido a que se tuvo una asignación mayor en el

presupuesto institucional para investigación con \$53'039,407 pesos y en el presupuesto federal total institucional con \$757'930,873 pesos.

Los logros en 2021 que contribuyen al cumplimiento del objetivo fueron:

- Obtención de precios competitivos y sin aumento inflacionario, garantizando un abasto oportuno de medicamentos e insumos médicos.
- Se tuvo abasto del 98.08% en medicamentos y material de curación suministrados en la farmacia del Instituto.
- Recuperación económica de 9 bienes con aseguradoras.
- Se concreta la donación de una calculadora de función pulmonar.
- Adquisición de equipo médico, de investigación, así como se trabaja en la sustitución de elevadores para el INC, a través de Proyectos de Inversión.
- Registro de seis proyectos en cartera de inversión para 2022.
- Asignación de recursos fiscales para ejecución de proyectos de inversión en 2022.
- Reforzamiento del sistema de seguridad con la instalación de cámaras de circuito cerrado en el INC y en la U. H. Culhuacán.
- Creación del apartado “Género y No Discriminación” en la página web del Instituto.

Actividades relevantes

Para atender este objetivo fueron establecidas dos estrategias prioritarias, de las cuales para el ejercicio 2021, se da seguimiento a la siguiente:

Estrategia prioritaria 4.2.- Mantener altos estándares de gestión en los procesos de personal, recursos materiales, planeación, servicios generales e informática

Asimismo, fueron establecidas tres acciones puntuales, comprometiendo avances para el ejercicio 2022, de la siguiente:

Acción Puntual 4.2.2 Mantener un abasto suficiente de los insumos necesarios para la atención de pacientes.



- A) Integración de las necesidades requeridas por el Instituto en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS):
- Se llevó a cabo la integración de las necesidades institucionales, quedando plasmadas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del INC, a lo largo del ejercicio 2021.
- B) Incorporación del Instituto a contrataciones consolidadas que realice el Gobierno Federal:
- El Instituto se incorporó a las contrataciones que consolidó el Gobierno Federal a través de la UNOPS y el INSABI, con lo cual se recibieron medicamentos y material de curación que permitieron mantener niveles de abasto óptimo, así como precios competitivos y sin aumento inflacionario.
- C) Generación de instrumentos contractuales que en términos de la LAASSP, garanticen el abasto oportuno de insumos:
- Durante el ejercicio 2021, se suscribieron contratos que permitieron la recepción de materiales y suministros, destacando los medicamentos, material de curación y de investigación; así como los de servicios que abastecen a las áreas sustantivas, por ejemplo: Laboratorio Central y Banco de Sangre, garantizando un abasto del 98.08%, a pesar del desabasto de ciertos insumos médicos que manifiestan las diferentes empresas y que se vio reflejado en otras instituciones de salud.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de insumos en almacén con niveles óptimos de existencia.	83.57% (2019)	81.0%	81.9%	90.0%
Parámetro 1	Número de acciones de fortalecimiento a la infraestructura	4 (2019)	3	6 ¹	4
Parámetro 2	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	3.0% (2019)	4.8%	7.0%	6.0%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

¹ Se llevaron a cabo 6 acciones de fortalecimiento a la infraestructura: 1. Identificación de necesidades de equipo médico y equipo de investigación, 2. Registro de proyecto de elevadores 2112NCA0002, 3. Registro del proyecto de equipo de investigación.2112NCA0003, 4. Registro del proyecto de equipo médico 2112NCA0005, 5. Registro del proyecto de equipo médico 2112NCA0006 y 6. Registro de proyecto de la UAEPE 2212NCA0001.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA), a través de la Dirección de Administración, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 4, como:

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa proactiva y de atención oportuna a contingencias. • Profesionales con trayectoria y experiencia institucional. • Proyectos en cartera de inversión para facilitar la modernización del equipamiento institucional. • Programa de capacitación continua. • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, estableciendo las estrategias de apoyo necesarias para el desarrollo de las actividades sustantivas.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre carga de trabajo por atención de requerimientos de información. • Sistemas operativos desarticulados.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Tener una Junta de Gobierno proactiva. • Consecución de recursos a través fuentes de financiamiento alternas.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Restricciones presupuestarias a nivel federal. • Disconformidad laboral y gestión sindical. • Exceso de disposiciones normativas.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel		
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.		
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI		



	(Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) * 100				
Observaciones	<p>La selección del indicador "Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel" se fundamenta en la identificación de un indicador aproximado ("proxy") que dé cuenta de la contribución del programa en la generación de conocimiento científico, en este sentido el incremento en la proporción de investigadores de alto nivel (SNI) o del Sistema Institucional de Investigadores (SII) propicia que los proyectos de investigación recojan la experiencia institucional y puedan conducir a un conocimiento más profundo para la generación de nuevas líneas de investigación, así como el fortalecimiento de los conocimientos, favorece la calidad de la investigación y la formación de los investigadores.</p> <p>Por tanto, para la variable 1 se consideran del Sistema Institucional de Investigadores (SII) a las categorías D, E, F y Emérito; quedan excluidas las categorías A, B y C.</p> <p>Así como para el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se considera los Niveles 1, 2, 3; y Emérito, quedando excluido el nivel de candidato.</p> <p>La incorporación de nuevos profesionales a los sistemas de investigación impactará el resultado del indicador con relación a los que son de alto nivel.</p> <p>Un valor observado por arriba de la meta será favorable respecto del cumplimiento del objetivo prioritario.</p>				
SERIE HISTÓRICA					
	Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
	54.2%	51.8%	47.2%	51.1%	
	Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
			Se estima que en el año 2024, se cuente con 70 profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador de las categorías D-E-F-Emérito, de un total de 137 investigadores del SII más investigadores vigentes del SNI.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de	Valor variable 1	67	Fuente de información variable 1	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación



	las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual				
Nombre variable 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	Valor variable 2	142	Fuente de información variable 2	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo	Número de profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI $(67 / 142) * 100 = 47.2\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto		
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.		
Definición	Porcentaje de artículos científicos institucionales* publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Mayo - Junio - Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo 2021 (Definitivo)
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$\frac{\text{Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo}}{\text{Artículos científicos totales publicados en revistas (grupo I a VII) en el periodo}} \times 100$		
Observaciones	* Artículo científico Institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución. La clasificación de artículos científicos publicados en Revistas de Impacto Alto, se realiza considerando el Factor de Impacto (FI) determinado por el Journal Citation Reports (JCR) de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencias de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud Vigente.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
78.0%	72.2%	77.3%	81.7%



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		Se estima que en el año 2024, se cuente con 170 artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, de un total de 208 artículos publicados.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo	Valor variable 1	177	Fuente de información variable 1	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Nombre variable 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupo I a VII) en el periodo	Valor variable 2	229	Fuente de información variable 2	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo $(177 / 229) * 100 = 77.3\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional		
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.		
Definición	Promedio de productos de la investigación de los investigadores vigentes del SII, más otros investigadores que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Promedio	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de investigadores institucionales vigentes*, en el periodo		
Observaciones	<p>*Considera la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.</p> <p>Productos de investigación totales: Es la suma de los artículos científicos nivel I a VII publicados en revistas científicas indexadas más libros, capítulos de libros, patentes y otros productos de propiedad intelectual producidas por investigadores institucionales SII (Categorías A a la F y Eméritos) y del SNI (Niveles Candidato 1, 2, 3 y Eméritos).</p> <p>Un valor observado por arriba de la meta será favorable respecto del cumplimiento del objetivo prioritario.</p>		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020		Resultado 2021	Meta 2024	
2.5	2.3		1.6	1.6	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Derivado de que en el año 2019, se llevaron a cabo las actividades conmemorativas del 75 Aniversario del Instituto, se contó con apoyo externo para la publicación de 3 libros y 28 capítulos, lo que incrementó sustancialmente el número de productos generados.			Se estima que en el año 2024, se cuente con 243 productos institucionales generados con un total de 137 investigadores institucionales, lo que equivale a 1.8 promedio de productos por investigador.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Productos institucionales totales, en el periodo	Valor variable 1	229	Fuente de información variable 1	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Nombre variable 2	Total de investigadores institucionales vigentes, en el periodo	Valor variable 2	142	Fuente de información variable 2	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo	Productos institucionales totales en el periodo $(229 / 142) * 100 = 1.6$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2.- Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas		
Objetivo prioritario	Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población		
Definición	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico) x 100		
Observaciones	La cohorte se refiere a los residentes que ingresan para realizar su curso de formación en el mismo ciclo académico, dando seguimiento a su desempeño hasta la conclusión del programa de estudios o su derivación a una especialidad de entrada indirecta, restando las BAJAS es decir a los médicos residentes que por alguna causa (personal, académica y fallecimiento, entre otras) no concluyen su formación.		



	<p>La cohorte incluye a todos los médicos en formación de la generación, es decir los que tienen PLAZAS otorgadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, PLAZAS del Institución, u otras plazas con otros financiamientos, sean estos nacionales o extranjeros.</p> <p>En el caso de los residentes que se derivan a una especialidad de entrada indirecta, la institución deberá considerarlos como egresados de la cohorte siempre y cuando se cuente con la copia de la constancia de haber sido aceptados en la siguiente especialidad.</p> <p>En el caso que el residente ingrese en la misma institución a continuar su formación, se deberá contar en la nueva cohorte a la que pertenece.</p> <p>Un valor observado por arriba de la meta será favorable respecto del cumplimiento del objetivo prioritario.</p>				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024		
99.2%	99.3%	95.8%	98.0%		
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			<p>Se estima que este indicador se mantenga constante en función de las plazas autorizadas para médicos residentes con que se cuente el Instituto, y de las plazas de la DGCES. Así como la demanda de médicos extranjeros.</p>		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	Valor variable 1	136	Fuente de información variable 1	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza
Nombre variable 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínicos	Valor variable 2	142	Fuente de información variable 2	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza



Sustitución en método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico (136 / 142) * 100 = 95.8%
---	--

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.2

Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.		
Objetivo prioritario	Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población		
Definición	Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100		
Observaciones	<p>Los cursos de educación continua en cualquiera de sus modalidades están sustentados en el reconocimiento de la excelencia o experiencia de la entidad y contribuyen a actualizar o difundir, el conocimiento de vanguardia en su área de especialidad entre el personal del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asista algún personal interno) o es solicitado por otras instituciones.</p> <p>Los cursos de educación continua a reportar son exclusivamente aquellos establecidos en la planeación original y que hayan sido incorporados en el Programa Anual de Trabajo autorizado.</p>		



Los cursos de educación continua cumplen con al menos los siguientes requisitos:

- Cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial
- Están orientados fundamentalmente a los profesionales de la salud externos o pueden haberse organizado a petición de alguna institución de salud.
- Tener una duración de al menos 20 horas.
- Contar con un mapa curricular o carta descriptiva.
- Tener un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso.
- Contar con valor curricular.
- Otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación.

No se debe incluir:

- Los cursos de formación de residencias médicas.
- Cursos de especialidades no clínicas, maestrías y doctorados.
- Otros eventos académicos organizados por la institución que no cumpla con las características mencionadas anteriormente.
- Los incorporados al programa anual de capacitación institucional y/o adiestramiento laboral que están orientados principalmente al personal de la institución.

Las instituciones deberán conservar las evidencias de las actividades como fuente de información al menos digitalmente.

SERIE HISTÓRICA

Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
92.0%	100%	99.8%	98.7%

Nota sobre la Línea base

Nota sobre la Meta 2024

Se estima que para el año 2024, se alcance un porcentaje del 98.7% de personas que concluyeron cursos de educación continua en el INC.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021

Nombre variable 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos	Valor variable 1	10,919	Fuente de información variable 1	Informe de Resultados de la Dirección de Enseñanza



	de educación continua impartidos por la institución				
Nombre variable 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	Valor variable 2	10,937	Fuente de información variable 2	Informe de Resultados de la Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución $(10,919 / 10,937) * 100 = 99.8\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.3

Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria		
Objetivo prioritario	Contribuir al bienestar percepción de calidad satisfactoria mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población		
Definición	Porcentaje de cursos impartidos para médicos en formación de posgrado cuyo promedio de percepción de satisfacción de calidad fue superior a 80 puntos en una escala de 100		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el período) x 100		
Observaciones	<p>Se refiere a los cursos en los que los médicos residentes otorgan una calificación promedio superior a 80 puntos de satisfacción con la calidad, aplicando la encuesta implementada.</p> <p>La encuesta de percepción de calidad se aplica a todos los médicos en formación de posgrado que concluyen en el año académico, no sólo a los egresados.</p> <p>Se deberán conservar los registros de esta actividad al menos en medios digitales.</p>		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024



91.7%	100%	100%	100.0%		
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		Se estima que para el año 2024, los cursos de especialidad y alta especialidad obtengan un promedio de calificación de percepción de la calidad satisfactorio.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	Valor variable 1	24	Fuente de información variable 1	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza
Nombre variable 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el período	Valor variable 2	24	Fuente de información variable 2	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos $(24 / 24) * 100 = 100.0\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3.- Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional		
Objetivo prioritario	Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.		
Definición	Evalúa la correcta referencia de los pacientes por parte de la red de servicios de salud para el otorgamiento efectivo de atención médica de acuerdo a la complejidad del padecimiento.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Médica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$(\text{Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el período de evaluación} / \text{Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el período de evaluación}) * 100$		
Observaciones	Paciente referido: Son los pacientes que a través de un documento oficial han sido canalizados o referidos por instituciones públicas de salud, para ser valorados y que de presentar un padecimiento que requiere de medicina de alta especialidad, se le atenderá en alguna de las instituciones coordinadas por la CCINSHAE.		



<p>Expedientes aperturados: Son los expedientes abiertos por primera vez en la institución a los pacientes para otorgar servicios médicos en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.</p> <p>Excluye usuarios de servicios de salud o pacientes que únicamente son canalizados a la institución para realizarles estudios o procedimientos de diagnóstico.</p> <p>Las consultas o interconsultas que se otorgan a los pacientes en diferentes servicios de especialidad o subespecialidad en las unidades coordinadas se deben clasificar como consultas subsecuentes.</p>

SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
30.1%	12.0%	18.8%	31.0%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
		La meta estimada al año 2024, tiene como prioridad incrementar la atención médica de aquellos pacientes que son referidos de instituciones públicas de salud.	

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021

Nombre variable 1	Valor variable 1	693	Fuente de información variable 1	Información estadística proporcionada por el Departamento de Trabajo Social y Departamento de Archivo Clínico
Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación				
Nombre variable 2	Valor variable 2	3,685	Fuente de información variable 2	Información estadística proporcionada por el Departamento de Trabajo Social y Departamento de Archivo Clínico
Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación				
Sustitución en método de cálculo	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación $(693 / 3,685) * 100 = 18.8\%$			



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la excelencia

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.2

Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación.		
Objetivo prioritario	Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.		
Definición	Este indicador permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Médica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$(\text{Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación} / \text{Total de egresos hospitalarios}) * 100$		
Observaciones	Egresos por mejoría: es el alta de un paciente cuando su recuperación es satisfactoria. Asimismo, se incluyen a los pacientes que por su estado de cronicidad o etapa terminal requieren de cuidados paliativos o de máximo beneficio en el hogar.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
92.7%	88.4%	90.6%	90.0%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Valor variable 1	3,948	Fuente de información variable 1	Información estadística proporcionada por las áreas de Hospitalización
Nombre variable 2	Total de egresos hospitalarios	Valor variable 2	4,358	Fuente de información variable 2	Información estadística proporcionada por las áreas de Hospitalización
Sustitución en método de cálculo	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación $(3,948 / 4,358) * 100 = 90.6\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.3

Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)		
Objetivo prioritario	Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.		
Definición	Evaluación del grado de cumplimiento de la programación de consultas en relación con el uso eficaz de los recursos institucionales de acuerdo a la planeación estratégica y operativa de la entidad.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Médica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)) * 100		
Observaciones	Se debe integrar las consultas otorgadas en atención de urgencias y/o admisión continua, dependiendo de servicio con que cuente la institución. La cuantificación de las mismas corresponderá a la estimación con base en la experiencia de la entidad sobre las consultas previstas que se atenderán en urgencias y/o admisión continua de la institución durante el periodo a reportar.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024



91.6%		67.7%		221.5%		98.0%	
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
				La meta estimada para el año 2024, tiene como propósito incrementar el número de consulta para la población sin seguridad social que presenta enfermedades cardiovasculares.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021							
Nombre variable 1	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 1	62,115	Fuente de información variable 1	Información estadística proporcionada por el Departamento de Consulta Externa y Urgencias		
Nombre variable 2	Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 2	28,043	Fuente de información variable 2	Información estadística proporcionada por el Departamento de Consulta Externa y Urgencias		
Sustitución en método de cálculo	Número de consultas realizadas respecto del número de consulta programadas en el periodo $(62,115 / 28,043) * 100 = 221.5\%$						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 4.- Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de insumos en almacén con niveles óptimos de existencia.		
Objetivo prioritario	Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración financiera proactiva que dote de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional, así como de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la adecuada gestión de las áreas sustantivas.		
Definición	Mide el porcentaje de insumos en almacén que se encuentran dentro de los niveles máximo y mínimo de existencias establecidos para cada uno.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$(\text{Número de insumos en almacén que se encuentran dentro de los niveles máximo y mínimo de existencias establecido en el período} / \text{Total de insumos en almacén con niveles máximo y mínimo establecidos en el período}) * 100$		
Observaciones	Insumos que ingresan al Almacén General del INC.		



Los niveles máximos y mínimos de existencias son los establecidos por el Almacén General en concordancia con las áreas usuarias, de acuerdo con su desplazamiento.					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024		
83.57%	81.0%	81.9%	90.00%		
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			La meta para el 2024, tiene como propósito incrementar el número de insumos en almacén con niveles óptimos de existencia.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de insumos en almacén que se encuentran dentro de los niveles máximo y mínimo de existencias establecido en el período	Valor variable 1	335	Fuente de información variable 1	Reporte de existencias del Almacén General
Nombre variable 2	Total de insumos en almacén con niveles máximo y mínimo establecidos en el período * 100	Valor variable 2	409	Fuente de información variable 2	Reporte de existencias del Almacén General
Sustitución en método de cálculo	Número de insumos en almacén con niveles óptimos de existencias en el período (335 / 409) * 100 = 81.9%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



4.2

Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Número de acciones de fortalecimiento a la infraestructura		
Objetivo prioritario	Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración financiera proactiva que dote de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional, así como de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la adecuada gestión de las áreas sustantivas.		
Definición	Mide el número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación Institucional		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Acciones	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
4	3	6	4
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
		El INC realizará las gestiones necesarias para garantizar que en el año 2024 se lleven a cabo 4	



				acciones que permitan fortalecer la infraestructura y con ello la operación Institucional.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período.	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	Subdirección de Informática. Subdirección de Servicios Generales. Departamento de Ingeniería Biomédica. Departamento de Programación y Evaluación.
Sustitución en método de cálculo	Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período (6)				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



4.3

Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud		
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud		
Definición	Mide el porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud en el año		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año / Presupuesto federal total institucional en el año actual) * 100		
Observaciones	Excluye recursos del capítulo 1000 y recursos propios		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
3.0%	4.8%	7.0%	6.0%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Corresponde al porcentaje de presupuesto asignado para Investigación en relación con el presupuesto total asignado al Instituto, en el ejercicio 2019.		Se pretende sea incrementado el presupuesto asignado a la actividad sustantiva de investigación científica, hasta alcanzar un 5.5% con relación al	



					presupuesto total asignado al Instituto.
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año	Valor variable 1	53'039,407.0	Fuente de información variable 1	Subdirección de Finanzas
Nombre variable 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual * 100	Valor variable 2	757'930,873.0	Fuente de información variable 2	Subdirección de Finanzas
Sustitución en método de cálculo	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico en salud, en el año $(53'039,407.0 / 757'930,873.0) * 100 = 7.0\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Artículo científico Institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución. La clasificación de artículos científicos publicados en Revistas de Impacto Alto, se realiza considerando el Factor de Impacto (FI) determinado por el Journal Citation Reports (JCR) de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencias de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud Vigente.

Productos de investigación totales: Es la suma de los artículos científicos nivel I a VII publicados en revistas científicas indexadas más libros, capítulos de libros, patentes y otros productos de propiedad intelectual producidas por investigadores institucionales SII (Categorías A a la F y Eméritos) y del SNI (Niveles Candidato 1, 2, 3 y Eméritos).

Paciente referido: Son los pacientes que a través de un documento oficial han sido canalizados o referidos por instituciones públicas de salud, para ser valorados y que de presentar un padecimiento que requiere de medicina de alta especialidad, se le atenderá en alguna de las instituciones coordinadas por la CCINSHAE.

Expedientes aperturados: Son los expedientes abiertos por primera vez en la institución a los pacientes para otorgar servicios médicos en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Egresos por mejoría: Es el alta de un paciente cuando su recuperación es satisfactoria. Asimismo, se incluyen a los pacientes que por su estado de cronicidad o etapa terminal requieren de cuidados paliativos o de máximo beneficio en el hogar.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

CCINSHAE: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

COCASEP: Comité de Calidad y Seguridad del Paciente.

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

DGCES: Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

DGPLADES: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.

ECMO: Oxigenación por Membrana Extracorpórea, por sus siglas en inglés.

EMA: Entidad Mexicana de Acreditación.

ENT: Enfermedades No Transmisibles.

IC: Insuficiencia Cardíaca.

INC: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar.

OASIS: Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UAEPE: Unidad de Atención Especializada para el Paciente Externo

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UNOPS: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, por sus siglas en inglés.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

SII: Sistema Institucional de Investigadores.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores.